

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

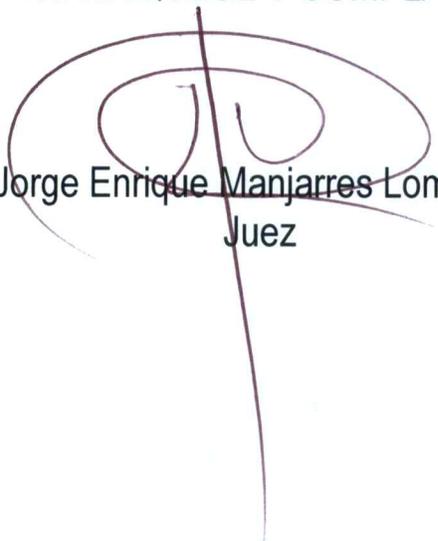
Chaparral (Tol.), catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Exp. Tutela de José Norbey Noscue Dagua contra Distrito Militar No. 57 de Municipio de Chaparral.Rad. No. 73168-31-84-001-2023-00116-01.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia de Decisión del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en providencia del diez (10) de agosto del corriente año (2.023).-apelación de sentencia-.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes por el medio mas expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



Jorge Enrique Manjarres Lombana
Juez